

82

Nº 108.475



Sesión del día

19 Febrero de 1882

En la villa de Ricote a diez y
seis de febrero, de 1882, y siendo el día de su crea-
ción, se reunieron en estas fáces don ^{el} Dr. José Gómez de
la Torre Guillamón Alcalde presidente, D. Gloriemos
Herranz, D. Victoriano Avilés, D. Julián Guillamón, D. José
Sacristán y D. Felipe Sacristán, Regidores, este último con el
carácter de síndico, y con objeto de dar cumpl. al art.º 81º
de la vigente Ley Electoral, presentes los tres elegidos
para el escrutinio general en la elección parcial de los
tares que resultan por unanimidad a los señores D. Vic-
toriano Avilés y D. Gloriemos Herranz para que en unión
de estos, procedan a la sufragación de acta, recuento de
votos y resolución de reclamaciones.

Acto seguido y punto sobre la mesa las actas
de la elección fueron examinadas estos, resultando constar
que no había reclamación alguna, se procedió al recuento general
de los votos emitidos, apareciendo que en el primer día
resultó el candidato D. Antonio Guillamón Dávila

